



**ANTEPROGRAMA  
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOS ACUÁTICAS 2006  
CIRCUITO**

**EN VERA (ALMERÍA) EL 8 DE JULIO DE 2006**

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MOTONÁUTICA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONÁUTICA**

**ORGANIZA:**

Real Federación Española de Motonáutica  
Federación Andaluza de Motonáutica  
Quintaeventos S.L.

**COLABORA:**

Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería)  
Consejería de Turismo Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía  
Club Náutico Almeriense

La Real Federación Española de Motonáutica y la Federación Andaluza de Motonáutica organizan la primera regata puntuable para el Campeonato de España de Motos Acuáticas 2006, en la modalidad de CIRCUITO, el próximo día 8 de Julio de 2006, en las playas de Vera (Almería)

La inscripción se podrá realizar a través del siguiente número de fax:

952 173103

La fecha límite para las inscripciones de los que deseen participar en este Cto. de España Circuito será el día 3 de Julio de 2006 a las 17.00 horas y deberán dirigirse a:

**Federación Andaluza de Motonáutica**

Telf. 952-17.30.03

Fax. 952-17.31.03

E-mail: famo@famo.e.telefonica.net

Serán aceptadas todas las motos acuáticas que cumplan con lo establecido en el reglamento para las siguientes categorías:

**Ski Stock**  
**Ski Superstock**  
**Runabout Stock**  
**Runabout Superstock**  
**Ski Junior**

El horario de circuito es el siguiente:

**VIERNES 7 DE JULIO DE 2006**

19.00 a 21.30 horas	Ratificación de Inscripciones
19.30 a 21.30 horas	Verificaciones Técnicas

**SABADO 8 DE JULIO DE 2006**

9.00 a 10:00 horas	Clasificación Motos en playa
10:00 horas	Reunión de pilotos
10:40 a 11:00 horas	Entrenamiento oficial Ski Junior
11:00 a 11:20 horas	Entrenamiento oficial Ski Stock
11:20 a 11:40 horas	Entrenamiento oficial Runabout Stock
11:40 a 12:00 horas	Entrenamiento oficial Ski Superstock
12:00 a 12:20 horas	Entrenamiento oficial Runabout Superstock
13:00 horas	Formación parrilla de salida – 1 manga Ski Junior
13:15 horas	Formación parrilla de salida – 1 manga Skí Stock
13:35 horas	Formación parrilla de salida – 1 manga Runabout Stock
13:55 horas	Formación parrilla de salida – 1 manga Skí Superstock
14:15 horas	Formación parrilla de salida – 1 manga Runabout Superstock
14:35 horas	Formación parrilla de salida – 2 manga Ski Junior
14:55 horas	Formación parrilla de salida – 2 manga Skí Stock
15:15 horas	Formación parrilla de salida – 2 manga Runabout Stock
15:35 horas	Formación parrilla de salida – 2 manga Skí Superstock
15:55 horas	Formación parrilla de salida – 2 manga Runabout Superstock
22,00 horas	ENTREGA DE PREMIOS

Los pilotos que no tomen la salida, en el instante previsto, penalizarán como si hubieran tomado la salida en el momento que les correspondía. El tiempo máximo para tomar la salida, será de cinco minutos después, del previsto para el último piloto de su categoría.

Los derechos de inscripción son GRATUITOS.

El dorsal asignado en la primera prueba del Campeonato, será el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener los dorsales en buenas condiciones, durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 45 € para obtener uno nuevo.

Se entregarán trofeos, a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato de España de Circuito.

Asimismo recibirán premios en metálico (con retención), a los clasificados finales del Campeonato de España de Circuito, según la cuantía de premios aprobada por la R.F.E.M.:

1º 300 €

2º 175 €

3º 125 €

Será condición indispensable, para que los premios sean otorgados a cada categoría, que haya un mínimo de 5 participantes en cada una de ellas. En caso de que el número de participantes sea inferior a cinco no se puntuará.

Los pilotos que terminen la regata, obtendrán puntos para el Campeonato de España, según el baremo establecido en el Art. 14 del Reglamento del Campeonato de España de Motos Acuáticas 2006.

El Campeonato de España será declarado desierto, en las categorías en las que no se registre un mínimo de cinco participantes en al menos una regata.

Sólo pueden presentar protesta los pilotos participantes, dentro de su categoría y por escrito. La tarifa de protesta es de 100 € en efectivo, más la caución necesaria para realizar una inspección técnica si esta fuera la naturaleza de la protesta, el importe de esta caución, la determinará el Comisario General y/o el Comisario Técnico. Si la moto acuática cumple con todos los requisitos reglamentarios, la protesta se denegará y la fianza al contado, será utilizada para cubrir los costes del procedimiento, ingresándose la tarifa de protesta en la cuenta corriente de la R.F.E.M. Si el material inspeccionado fuera declarado no conforme a los reglamentos, el importe de la caución y la tarifa de protesta se devolverán al piloto que la formuló, corriendo los gastos por cuenta de la parte perdedora.

En cualquier momento de la regata todo piloto, asistente o comisario podrá ser sometido a un control de alcoholemia. El nivel máximo admitido es de 0.00.

**Vehículos de soporte:** No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e. minimoto, motocicleta o ATV) en la zona de boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en la zona del pit. Podrá requerirse casco.

Esta admitida toda clase de publicidad, excepto la política o la religiosa, siempre que ello no impida una correcta visión del número de regata, respetando lo señalado en el Reglamento 2006.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.

### **CONDICIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN**

La edad mínima para participar, está reflejada en el art. 12 del Reglamento del Campeonato de España de Motos Acuáticas 2006.

Los pilotos menores de edad sin experiencia participarán sólo en la categoría Ski Estándar. Los pilotos sin experiencia con 18 años cumplidos participarán sólo en Ski Estándar o Runabout Estándar. Considerando experiencia la participación efectiva en cuatro regatas durante el periodo de un año.

Todas las motos acuáticas portarán los números identificativos en negro sobre fondo blanco en stock y número negro sobre fondo amarillo en Superstock.

### **INSCRIPCIONES**

Podrán solicitar su inscripción en el Campeonato de España pilotos de cualquier nacionalidad siempre y cuando sean aceptados por la RFEM, pero sólo puntuarán los pilotos de nacionalidad española o con tarjeta de residencia en España en vigor, con licencia de piloto en vigor habilitada por la R.F.E.M., licencia que deberán depositar en el momento de formalizar la inscripción. Los pilotos extranjeros deberán estar en posesión de la licencia española habilitada por la R.F.E.M.

Todos los pilotos deberán estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999 del 16 de abril, debiendo constar claramente en la póliza la frase **VÁLIDO PARA COMPETICIÓN** y estar su validez dentro de fecha. Dicha póliza y el recibo, no la propuesta – se depositará en el momento de realizar la inscripción. Toda la documentación le será devuelta al piloto al finalizar la competición.

### **SOLO SERÁN VALIDOS LOS SEGUROS EN COMPAÑIAS ESPAÑOLAS**

Referente al seguro, algunas compañías aseguradoras internacionales, tienen correspondencia con España y algunas naciones cargan un suplemento que en ningún caso puede superar los 90€

**NO SON VALIDAS LAS LICENCIAS EN TRÁMITE.**

La organización podrá rechazar cualquier inscripción, si a su juicio, el piloto no reúne las condiciones físicas necesarias, o la moto se considera insegura.

## **CIRCUITO**

Las mangas se disputarán en un circuito balizado.

La salida se dará según lo señalado por el reglamento del Campeonato de España en vigor. Las posiciones de la línea de salida, para la primera manga, se fijarán por sorteo, mientras que para la segunda manga, se fijará en función del resultado obtenido en la primera manga.

Si se incorporara un piloto nuevo ocupará la posición a continuación del último clasificado. El orden de salida de las categorías, será el establecido por el Comité de Regatas, y comunicado en la reunión de pilotos.

## **PROCEDIMIENTO**

Las motos sólo podrán permanecer en el agua durante los entrenamientos oficiales y las mangas respectivas, bajo la responsabilidad del piloto. Las motos se dirigirán a la línea de salida con el motor parado o en ralentí, situándose INMEDIATAMENTE en la posición que les corresponda. Cualquier otro movimiento podrá ser motivo de SANCIÓN.

Al darse la señal de salida, sólo podrán permanecer en la zona de salida el piloto y un ayudante para sostener la moto en la categoría de Ski Stock y Standard, y dos para el resto de las categorías.

El comité de regatas puede suprimir cualquier categoría o manga, en el caso de que no exista un mínimo de cinco inscripciones validas, o simplemente cuatro motos acudan a la línea de salida. No se otorgarán ni puntos ni premios para el Campeonato de España, en aquellas categorías en las que no se alcance una participación mínima de cinco pilotos.

Todo piloto deberá utilizar, mientras permanezca en el agua, **un chaleco salvavidas homologado según la legislación vigente**, una protección de espalda, un casco protector, un traje de neopreno hasta los tobillos y calzado antideslizante.

El dispositivo de *hombre al agua* deberá estar siempre unido al piloto o a su equipamiento personal en todas las fases de la regata,

La aceptación de un participante queda a la discreción del Comité de Regatas y puede ser rechazada. El piloto podrá recurrir por escrito, en el plazo de siete días hábiles, ante la Comisión de Disciplina Deportiva de la R.F.E.M.

Queda totalmente prohibido, el cambio de embarcación después de pasar las verificaciones o durante la prueba, sin el consentimiento del comisario técnico y del comisario general.

Una vez finalizada la regata todas las embarcaciones quedarán en régimen de parque cerrado hasta que el comisario general lo indique.

La presencia en la reunión de pilotos es obligatoria. No respetar esta regla implica no tomar la salida en la regata.

Los pilotos que hayan sido llamados para realizar la prueba antidoping, deberán presentarse en la zona de control, dentro de la media hora siguiente a la finalización de la regata.

### **COMITÉ DE REGATA**

Comisario General.-

Comisario Verificador Técnico.-

Comisario de Circuito y Boyas.-

Comisario Seguridad y Salvamento.- Federación Andaluza de Salvamento y Socorrismo

Cronometraje.-

Secretaria General regata.-

Secretaria Adjunta.-

Comisario Boyas.-

Presidente Jurado.-

La inscripción en la regata implica la aceptación de estas normas.

En caso de accidente es necesario dirigirse con la licencia a **la Clínica concertada con la Mutualidad General Deportiva en la zona de la competición.**

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.